ESTUDIOS PREVIOS
PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión
Fecha de elaboración	Agosto de 2021
Proyectos o programas del Plan de Desarrollo Municipal	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA – 2020252860029 FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS TRADICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE FUNZA – 2020252860049
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual la modalidad de selección corresponde a una CONTRATACIÓN DIRECTA establecida en el literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que se pretende la contratación de servicios personales que no requieren de un procedimiento de selección diferente y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.

B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN				
Lugar de Ejecución	Funza – Cundinamarca			
Tipo de contrato	*Contrato de Prestación de Servicios*			
Profesionales		X	**Apoyo a la Gestión**	

C. VEEDURÍAS CIUDADANAS Y CONTROL SOCIAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, SE CONVOCA PÚBLICAMENTE A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, que estén interesadas, para que realicen control social al proceso de contratación a través de los presentes estudios previos. Con lo anterior y para efectos legales se entiende convocada la Veeduría Ciudadana.

D. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA Y NECESIDAD

1.1. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN: Se procede a realizar el presente estudio previo en cumplimiento del Principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en los numerales 7° y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de realizar un proceso de selección para la escogencia de un contratista.

1.2. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL: Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993 modificada y adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL: La Constitución Política entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes (...)."

En la misma dirección el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)."

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Pública, la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

Mediante Acuerdo 022 del 10 de diciembre de 1999 se creó el **CENTRO CULTURAL BACATÁ**, como un establecimiento público del sector descentralizado del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente, creada conforme a la Constitución y la Ley, enmarcada dentro de la definición contemplada en el Artículo 2° de la Ley 80 de 1993 y en consecuencia regida en materia de contratación por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Se procede a realizar el presente estudio previo en cumplimiento del principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, como justificación para realizar proceso de selección para la escogencia de una persona jurídica o natural que pueda satisfacer la necesidad del Centro Cultural Bacatá.

Mediante el Acuerdo Municipal No. 022 de diciembre 10 de 1999 se creó el Centro Cultural Bacatá del Municipio de Funza como un establecimiento público del orden municipal, cuya función fundamental según este acuerdo es: "Difundir, proyectar y fomentar las políticas y programas culturales del nivel municipal, Departamental, Regional y Universal; Apoyar en el Municipio procesos permanentes de desarrollo cultural en los que interactúen la comunidad, el municipio y las Entidades Estatales supramunicipales, buscando el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto, ser el centro primordial de Educación Artística no Formal, Preservar el Patrimonio Cultural de Funza y Apoyar las instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas" y Mediante acuerdo No. 011 de septiembre 15 de 2020, se oficializó e institucionalizó el festival Intercolegiado de teatro en el municipio de Funza, el cual se realizará cada año.

Que dentro de la misión, visión y metas del Centro Cultural Bacatá se deben formular y ejecutar planes, programas y proyectos dirigidos a fortalecer y dinamizar la actividad cultural del municipio, beneficiando a la comunidad funzana, por tal motivo, el Centro Cultural Bacatá adelanta procesos para promover la identidad y la cultura de Funza en sus diferentes manifestaciones artísticas, culturales y literarias, en tal sentido, busca generar programas dirigidos a la promoción y el apoyo a la creación, la investigación, la formación y la circulación de los artistas y la comunidad beneficiada con los diferentes programas y procesos de formación artística y cultural, los cuales se desarrollan mediante las escuelas, la institución de educación para el trabajo y el Desarrollo Humano y el Biblioparque Marqués de San Jorge el cual mediante Acuerdo 019 de diciembre de 2017 le fue adscrito al Centro Cultural.

El Centro Cultural Bacatá, cuenta con múltiples escuelas de formación artística y cultural, dentro de su oferta académica, promoviendo la formación integral en las áreas de Música, Danzas, Literatura, Artes Plásticas, Manualidades, artes y oficios, Teatro y medios audiovisuales y comunicaciones, formación laboral por competencias académicas, así mismo, programas

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

encaminados al fortalecimiento de la identidad cultural en la ciudadana, emprendimiento cultural, eventos artísticos y culturales, como el festival de arte y cultura Zaquesazipa, entre otros, desarrollando sus actividades de manera centralizada y descentralizada, generando un amplio cubrimiento en las instituciones educativas del municipio, salones comunales y conjuntos, garantizando un excelente nivel motivacional, creativo y teórico- práctico en el aprendizaje.

Como punto de partida para justificar la contratación la cual es objeto de este estudio previo y determinar la dirección a la cual van enfocados el desarrollo de las actividades, es necesario profundizar hacia los programas del Plan de Desarrollo municipal, dentro de los cuales encontramos el programa ***Procesos de Formación y participación Artística y Cultural*** cuyo objeto es la formación integral del ser humano a través de estrategias pedagógicas y de inclusión que promueven la adquisición de herramientas técnicas y el aprovechamiento del tiempo, lo que se manifiesta en el impacto del arte como medio para la transformación social, este programa contempla dentro de una de sus metas: ***Desarrollar 21 eventos académicos que promuevan la investigación y producción de conocimiento dentro de las escuelas de formación:*** el Centro Cultural Bacatá cuenta con una amplia experiencia en los campos de la gestión y emprendimiento cultural, de igual forma, basado en sus experiencias exitosas posee un desarrollo destacado y se convierte en referente en el campo de la educación artística no formal a nivel regional, departamental y nacional, por tal razón es necesario promover la investigación y documentación de las experiencias de conocimiento, que visibilicen el impacto del desarrollo cultural, pedagógico y el alcance social de las actividades que desde el centro cultural se adelantan a partir de la puesta en marcha de nuevas ofertas de bienes y servicios culturales en las áreas de formación, como talleres, cursos, diplomados, encuentros, simposios, y congresos, así mismo, encontramos el programa ***Divulgación artística,*** cuyo objeto es promover y fomentar el arte y la cultura en el municipio, transmitiendo saberes y facilitando el desarrollo de espacios de divulgación artística, desarrollar diferentes eventos de pequeño, mediano y gran impacto, transformando el territorio desde las manifestaciones artísticas y culturales, buscando fortalecer el sentido de pertenencia de Funza, la región y el departamento de Cundinamarca, dentro de este encontramos la meta: ***Garantizar la realización de 190 eventos culturales de pequeño, mediano y gran formato durante el cuatrenio.*** Entre ellos el Festival Internacional de Teatro de Funza, la semana de la música, concurso de ortografía y el mes del patrimonio, entre otros. La comunidad Funzana contará con esta oferta de espacios para el disfrute de la producción artística y actividades culturales que permitirán el fortalecimiento y divulgación de las creencias y saberes por medio del arte, así como el acceso a la oferta cultural desde las dinámicas que se generan por la circulación y puesta en escena de producciones artísticas del nivel local, departamental, nacional e internacional. Los diferentes eventos impulsarán y fomentarán la lectura, las artes plásticas, la música, el teatro, la danza, los medios audiovisuales y diferentes líneas artísticas, pero sobre todo, impulsarán el disfrute de las diferentes expresiones en espacios familiares y de diversión sana. Estos espacios apoyarán a los artistas locales independientes por medio de estrategias de divulgación en los canales de la Administración, medios de comunicación, material destinado a proporcionar una empresa y tecnomarketing.

Las anteriores metas convergen en desarrollar una gran cantidad de eventos que permitan la promoción, investigación y producción de conocimiento, así como la divulgación artística y cultural en el municipio, convirtiendo a Funza en una ciudad líder en cultura.

La Escuela de Teatro del Centro Cultural Bacatá fue creada desde el año 1995, ha sido un espacio de formación de las artes escénicas teatrales dirigido a niños, desde la primera infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio de Funza, teniendo como objetivo el posibilitar el aprendizaje del teatro como una herramienta creativa para entendimiento del mundo y de sí mismos; esta escuela ha realizado importantes representaciones a nivel municipal, departamental y nacional, en donde producto de sus trabajos de creación ha sido merecedor de reconocimientos a sus obras, encuentros como: el festival estudiantil de Teatro de Manizales, festival de teatro de Santander, festival de teatro de Sogamoso, festival departamental de Teatro de Nocaima, festival de Teatro de Tenjo, festival internacional de

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018

CERTIFICADO DE CALIDAD ¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD! CERTIFICADO DE CALIDAD

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

teatro callejero en Mesitas del Colegio, Festival estudiantil de teatro de Bogotá, entre otros. En la actualidad el programa cuenta con diversas ofertas dentro de los lenguajes escénicos entre las que se encuentran:

- Danza teatro
- Teatro títeres y marionetas
- Teatro Yoga
- Teatro y cultura ciudadana
- Teatro sala
- Teatro circo
- Teatro Clown

Hacia el año 1997 se inaugura el festival, bajo la dirección del maestro Cesar Hernández, su pretensión era la de vincular procesos de formación estudiantil no solamente de Funza, sino también a nivel intermunicipal, de instituciones educativas y de casas de la cultura y escuelas de formación. Para ese entonces el festival era concurso, donde se premiaba: Primer, segundo y tercer puesto a mejor obra, mejor director, mejor actor y mejor actriz, representados en la entrega de estatuillas y trofeos a dichos reconocimientos.

Otro de las grandes contribuciones del festival de teatro estudiantil de Funza, se sitúa en la construcción de redes asociadas a la participación en otros encuentros de teatro de orden departamental, nacional e incluso internacional, permitiendo que los mejores trabajos escénicos, luego de una gestión mancomunada entre el Centro Cultural Bacatá y las instituciones educativas, pudieran llegar a escenarios como: el Festival departamental de Nocaima, Festival nacional estudiantil Vetusta Nova de Bogotá, Festival de Manizales, Festival de teatro de Chucuri Santander, Festival internacional de teatro callejero en Mesitas del Colegio y el Festival de teatro internacional Fiteca en Lima - Perú.

El Festival ha mantenido la conexión con los grupos de teatro de instituciones educativas y los trabajos de las escuelas de formación del municipio de Funza, posibilitando la participación de grupos de diferentes regiones. Durante una semana se presentan trabajos escénicos tanto para instituciones educativas, como para público en general, teniendo un promedio de 35 espectáculos de diferentes lenguajes y géneros teatrales, así como la vinculación de talleres de formación a los participantes orientado por los directores de los mismos grupos.

Es así como el festival de teatro de Funza, ha sido parte fundamental de la construcción cultural y artística del municipio, fomentado lo que para el teatro es uno de los más grandes desafíos como es la formación de públicos.

Por lo anterior, el Centro Cultural Bacatá de Funza necesita contratar con una persona natural o jurídica que acredite la representación jurídica, artística y económica de la(s) presentación(es) artística(s) a realizar, ya que la(s) misma(s) es (son) única(s) y goza(n) de protección jurídica, contratación que resulta viable por un lado por la modalidad de contratación que llevará a cabo la cual se ajusta a la ley y por otro lado porque esta cumple con los objetivos misionales del entidad, que no pueden dejar de llevarse a cabo a pesar de la situación actual.

Para el efecto, es preciso señalar que no se cuenta con el personal de planta con las cualidades antes descritas que pueda prestar el servicio requerido, lo cual justifica adelantar la contratación que sea necesaria para vincular una persona idónea y con experiencia en el área requerida, de igual manera, el servicio que se pretende contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado conforme al Artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2021.

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec
ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

3. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica	Cultura y Deporte
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Nombre del Proyecto y Código BPIN.	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA - 2020252860029
Producto	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
Meta de Producto	336 - Desarrollar 21 eventos académicos que promuevan la investigación y producción de conocimiento dentro de las escuelas de formación
Rubro	241113362 - Eventos académicos escuelas - Transferencias Municipales

Línea Estratégica	Cultura y Deporte
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
Nombre del Proyecto y Código BPIN	FORTALECIMIENTO DE LA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS TRADICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE FUNZA - 2020252860049
Producto	Servicio de promoción de actividades culturales.
Meta de Producto	367 - Garantizar la realización de 190 eventos culturales de pequeño, mediano y gran formato durante el cuatrienio.
Rubro	241163672 - Eventos Culturales - Transferencias Municipales

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA PROVEER ARTISTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL XXI FESTIVAL DE TEATRO DE FUNZA, ORGANIZADO POR EL CENTRO CULTURAL BACATÁ
Clasificador UNSPSC –	Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente; en consecuencia, son los siguientes:

SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*	*PRODUCTO*	*NOMBRE*
80000000	80110000	80111700	80111701	Servicios de contratación de personal
	80140000	80141900	80141902	Reuniones y eventos
			80141903	Talento o entretenimiento
90000000	90130000	90131500	90131501	Actuaciones u obras teatrales
		90131600	90131602	Entretenimiento grabado en video

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Descripción Técnica del Objeto a contratar

A continuación se relaciona la propuesta técnica de artistas a contratar requeridos para llevar a cabo el XXI Festival de teatro:

FICHA TÉCNICA PRESENTACIONES, TALLERES Y CONVERSATORIOS
FESTIVAL DE TEATRO FUNZA 2021
4 al 11 de septiembre.

OBRAS DE TEATRO

ITEM	AGRUPACIÓN	PAÍS	No. DE INTEGRANES	CANTIDAD
1	Obra de teatro denominada **EN ESTE PUEBLO NO HAY LADRONES** del grupo **Teatro Libre.**	Bogotá / Colombia	5	1
2	Obra de teatro denominada **LA PROFESORA ROSALBA SCHOLASTICUS** de **Ditirambo Teatro.**	Bogotá / Colombia	4	1
3	Obra de teatro circo denominada el **OSO DE BALIN** del grupo la Ventana circo.	Bogotá / Colombia	3	1
4	Obra de teatro denominada **EL MEMORIAL** del grupo Nemcatacoa teatro	Bogotá / Colombia	5	1
5	Obra de teatro denominada **EL EXTRAÑO CADÁVER COLOR MALVA** del grupo la Recula del Ovejo	Cartagena / Colombia	7	1
6	Obra de teatro denominada **TIEMPOS DE COLOR OCRE** del grupo Otium Teatro	Bogotá / Colombia	5	1
7	Obra de teatro denominada **LA REBELIÓN DE LOS TÍTERES Y LOS HÉROES QUE VENCIERON TODO MENOS EL MIEDO** del grupo la Libélula Dorada.	Bogotá / Colombia	3	1
8	Obra de teatro denominada **LA HISTORIA DEL SOLDADO QUE AYER LLEGÓ DE LA GUERRA** del grupo **ENSAMBLAJE TEATRO**	Bogotá / Colombia	7	1
9	Obra de teatro denominada **MAKANAKY** de la compañía teatral **Salto al vacío**	Tunja / Colombia	4	1
10	Obra de teatro internacional denominada **SER O NO SER CERVANTES** del grupo Kalen compañía teatral	*Chile*	*5*	1
11	Obra de teatro internacional denominada **TÍA PATRIA** del grupo teatro corporal	Argentina	3	1
12	Obra de teatro internacional denominada **EL MUNDO SEGÚN BURTÓN** del maestro Hernán Gené	Argentina	3	1
13	Obra de teatro internacional denominada **LA CAJA DE JUGUETES** de Teatro de las Estaciones.	Cuba.	5	1
14	Obra de teatro denominada **UBU REY** del grupo EL PASO.	Pereira / Colombia	6	1
15	Obra de teatro denominada **EL VIAJE DE GALÓN** del grupo **PIJA CLOWN CIRCO TEATRO.**	Villavicencio / Colombia.	3	1
16	Obra de teatro denominada **SANDALIAS DE ESPARTO** del grupo **INCONSCIENTE COLECTIVO**	Zipaquirá / Colombia.	6	1
17	Obra de teatro denominada **EL CIRCO DE LOS CONDENADOS** del grupo **DOBLE VV TEATRO**	Sopó/ Colombia.	6	1
18	Obra de teatro denominada **SHOW MAGO CACHIVACHE** del grupo **PARADOJA.**	Funza / Colombia.	2	1
19	Obra de teatro denominada **ÉL O LA SIN NOMBRE** del grupo **ARTEATRO.**	Funza / Colombia.	9	1
20	Obra de teatro denominada **NOVUS PRIMITIVUS** del grupo **RECOVECO TEATRO**	Bogotá / Colombia	4	1
21	Obra de teatro denominada **CUENTOS PARA ESPONJAS** del artista **JAVIER TAUTA.**	Chía /Colombia.	1	1
22	Obra de teatro denominada **NUBE AZUL Y TORO BRAVO EN LA MONTAÑA** del grupo **TEATRO Y TÍTERES ASERRÍN.**	Facatativá/ Colombia.	1	1

Resolucion 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

TALLERES				
ITEM	TALLERISTA	PAÍS	No. DE INTEGRANES	CANTIDAD
1	Taller con el maestro Arístides Vargas denominado **EL TEATRO Y LA MEMORIA**	Ecuador	1	1
2	Taller con la maestra Sirley Martínez denominado **PERFORMAR EL TEXTO**	Bogotá	1	1
3	Taller con el maestro Gigio Giraldo denominado **CANOVACCIO/TÉCNICAS DE IMPROVISACIÓN**	Colombia	1	1
4	Taller con el maestro Hernán Gené denominado **ANATOMÍA DE LA CREACIÓN DE NÚMEROS DE CLOWN**	Argentina	1	1
5	Taller con el maestro Jorge Costa denominado **COMEDIA DEL ARTE.**	Argentina	1	1
6	Taller con el maestro Jorge Naizir denominado **SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN ACTORAL**	Cartagena / Colombia	1	1
7	Taller con el grupo municipal de circo **PRANA DÚO** denominado **ACROBACIA Y MALABAR PARA PRINCIPIANTES.**	Funza / Colombia	2	1
8	Taller con el grupo **ZAJANA PRODUCCIONES** denominado **ACTUACIÓN DEL TEATRO AL CINE.**	Bogotá / Colombia	2	1
9	Taller con el grupo **CIRCUS STRONG SKILLS** denominado **TALLER DE INICIACIÓN AL ARTE CIRCENSE.**	Funza / Colombia	3	1
10	Apoyo administrativo, logístico y operativo para el desarrollo de todas las actividades enmarcadas en el festival de teatro, Andrés Sarmiento Licenciado en Artes escénicas.	Funza / Colombia	1	1

CONVERSATORIO				
ITEM	PANELISTA		No. DE INTEGRANES	CANTIDAD
1	Conversatorio/panel de dramaturgia Cubana y Colombiana: **Dramaturgia colombiana y cubana contemporánea: experiencias creativas y de difusión** por Ulises Rodríguez Febles y Pedro Monge Ranfuls.	Cuba /U.S.A./ Colombia	2	1

NARRACIÓN ORAL				
ITEM	ARTISTA	PAÍS	No. DE INTEGRANES	CANTIDAD
1	Show de Narración oral a cargo del artista Francisco de la Torre.	Colombia	1	1

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Modalidad de Selección y Justificación

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Con el fin de analizar el sector del objeto del presente proceso, desde la perspectiva legal, comercial y financiera, el Centro Cultural Bacatá analizó los contratos celebrados en años anteriores, la modalidad de selección de los mismos y los honorarios cancelados por este tipo de servicios. Frente a lo cual, se pudo concluir lo siguiente:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE
MC -08-2020	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL XX FESTIVAL DE TEATRO DE FUNZA, ORGANIZADO POR EL CENTRO CULTURAL BACATÁ	$24.400.000	8 días	FUNDACIÓN CULTURAL CRISÁLIDA	CENTRO CULTURAL BACATÁ
011-2017	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	$50.000.000	8 días	CORPORACION TREVEJOS CASA DE FORMACIÓN, GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA	MUNICIPIO DEL MOSQUERA

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

175-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO DEL 18 AL 25 DE AGOSTO Y SEMANA DE LA MÚSICA DEL 28 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.	$ 65.000.000	30 días	FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA	CENTRO CULTURAL BACATÁ
SGG-MC-0053-2016	APOYO LOGÍSTICO PARA EL FESTIVAL DE TEATRO Y DANZAS EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA	$14.000.000	3 días	DAFY SOLUCIONES SAS	MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA
16-12-5478733	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERMUNICIPAL DE TEATRO DE FUNZA 2016, EN CUMPLIMIENTO DEL SUBPROGRAMA CELEBRANDO DE LA MANO CON LA GENTE DEL PLAN DE DESARROLLO.	$30.000.000	20 días	FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA	CENTRO CULTURAL BACATÁ

FUENTE SECOP

La comparación del sector resultaría bastante dispersa dado el componente de talento y reconocimiento, crecimiento en popularidad y número de grupos o personas, que hacen parte de la naturaleza del sector artístico, lo que conlleva a que no se cuente con un criterio perfectamente objetivo de comparación, máxime por la especialidad del espectáculo que presentan en este caso el artista a contratar, de otro lado consultado en el SECOP no se encontró un contrato comparable totalmente con el que se pretende celebrar.

Así las cosas, se procedió a solicitar una pre cotización a una persona jurídica que tuviera experiencia en este tipo de contratos y los derechos de exclusividad o representación de una importante cantidad de grupos o personas a contratar, cuyo resultado se compadece de alguna manera en el rango de valor que los artistas de este tipo, trayectoria y categoría cobran.

La **Fundación Cultural Crisálida** ha desarrollado desde su inicio (año 2016), proyectos en el ámbito cultural, eventos artísticos, culturales y procesos de formación. En el año 2017 obtiene su personería jurídica, ampliando sus *líneas de acción y por ende su experiencia.*

En su trayectoria han sido ganadores de la convocatoria "*Comparte lo que somos*" del Ministerio de Cultura-2020 y de igual forma con el proyecto de concertación "*Seminario taller para Bandas de Marcha*" -2021. Cuentan con un amplio portafolio de artistas, pedagogos(as) y demás personal profesional y capacitado que permite la producción y ejecución de eventos culturales y artísticos de alto impacto en el territorio nacional.

EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN DE ARTISTAS Y APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS DE CARCACTER CULTURAL

CELEBRACIÓN Y LOGÍSTICA DEL CUMPLEAÑOS No 426 DEL MUNICIPIO Tibacuy, Cundinamarca de 2018.

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

PRIMERA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO En Tibacuy, Cundinamarca -2019

"PRIMER TALLER DE COMPOSICIÓN PARA BANDA SINFÓNICA" 2019 (La composición, un recurso didáctico). En Funza, Cundinamarca.

DÉCIMO TERCER CONCURSO NACIONAL DE BANDAS SINFÓNICAS EN EL GÉNERO DEL PASODOBLE. En Tibacuy, Cundinamarca - 2019.

*"La **Fundación Cultural Crisálida** trabaja, crea, diseña y propone como una comunidad colaborativa que parte de sus diversos saberes, conocimientos y experiencias en los campos artísticos y culturales; con el fin de promover y aportar en el desarrollo de una sociedad democrática, multicultural y pluriétnica".*

Adicionalmente, el valor de la presente contratación se sustenta con el documento de cotización presentado por el futuro contratista, en el cual establece el valor que la Entidad deberá cancelar por las actividades que se contratarían. Así las cosas, se anexa al presente estudio previo el mencionado documento el cual forma parte integral de los estudios y documentos previos como del contrato que se llegue a celebrar.

De acuerdo con nuestro criterio técnico, la empresa está en capacidad de cumplir con la necesidad, dada su idoneidad y que cuenta con la experiencia y las certificaciones de representación de cada uno de los artistas; y el valor estimado de su contratación frente a la calidad esperada resultan adecuadas a la necesidad que se pretende satisfacer.

Con lo anterior queda soportada la necesidad imperiosa del Centro Cultural Bacatá de Funza de satisfacer por medio de la contratación directa de artistas la necesidad que se presenta, toda vez que la misma solo puede ser cubierta por medio de la contratación de presentaciones únicas, dado que per se cada artista es diferente y por ende único en sus interpretaciones lo que conlleva a que por sus características intuito persona no pueden ser conseguidas bajo un mercado plural y por ende no pueden ser seleccionadas a través de una convocatoria abierta.

Lo anterior, se encuentra soportado, entre otras, por el siguiente pronunciamiento del Consejo de Estado relacionado con el contrato de prestación de servicios profesionales: Auto del 13 de octubre de 2011, Rad. 41719, que resuelve la solicitud de suspensión provisional en la demanda de nulidad del artículo 1o del Decreto 4266 de 2010, C.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, *"Los contratos de prestación de servicios profesionales corresponden a todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo al ordenamiento jurídico como profesionales".*

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

	Ahora bien, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 dice: *Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*
Valor	*El valor del contrato que con el presente estudio se solicita y justifica, para todos los efectos se estima en* ***CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($48.850.000.oo)*** *incluidos los impuestos y gastos directos, conforme a la pre-cotización obtenida para este estudio previo.*
Impuestos y Contribuciones	El Contrato que se genere incluirá los siguientes impuestos, tasas y contribuciones: ***DEDUCCIÓN*** — ***PERSONA JURÍDICA*** ***Rete fuente*** — *11%* ***ICA*** — *5.9%* ***Estampilla pro cultura*** — *1%* ***Estampilla pro deporte*** — *0.5%.* ***Estampilla Adulto Mayor*** — *2%* ***IVA 15% (reteiva)*** — Según lo establecido para los productos EL CENTRO CULTURAL BACATÁ cobrará los impuestos relacionados en el cuadro que antecede; los impuestos de ICA y RETEFUENTE podrán variar según el régimen tributario al que pertenezca el contratista.
Forma de Pago	Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el CENTRO CULTURAL BACATÁ, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: UN (1) único pago por valor de $48.850.000.oo El (Los) anterior(es) pago(s) se realizará(n) previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: Para el pago respectivo el contratista deberá presentar cuenta de cobro, informe de actividades y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. El valor de la estampilla municipal será descontado proporcionalmente por la entidad en cada pago. El Contratista de conformidad con su régimen y sector del mercado debe realizar los cobros mediante factura digital conforme a la ley correspondiente

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

	Este(os) pago(s) será(n) cancelado(s) previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud, pensión y ARL, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

7. PLAZO Y VIGENCIA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato es de 20 días contado a partir de la firma acta de inicio del contrato

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

NÚMERO CDP	2021000361
RUBRO	241113362 – Eventos académicos escuelas – Transferencias Municipales 241163672 – Eventos Culturales – Transferencias Municipales
FECHA	17/08/2021
VALOR	$48.850.000

9. PERFIL REQUERIDO

Conforme al numeral 6 del presente documento, dado que se trata de prestación servicios, se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil, así como la experiencia general y específica que se relaciona a continuación:

Experiencia General y Específica: mínimo 3 años de experiencia, en contratos para el desarrollo de eventos artísticos, culturales y procesos de formación.

La trayectoria del contratista que la hace idóneo se indica en el numeral 6, de este documento.

Reseña de los artistas relacionados en la ficha técnica.

TEATRO LIBRE:
Su fundación data de 1973 y su origen está en el grupo teatral de la Universidad de los Andes, de Bogotá, establecido, a su vez, por los mismos fundadores del Teatro Libre.
El Teatro Libre es un colectivo estable y permanente de personas unidas primordialmente por ideales estéticos y éticos, que posibilita el trabajo a largo plazo en los diversos géneros del teatro, y en el que los actores pueden alternar en todo tipo de papeles y obras, y dado que no hay una jerarquía entre ellos, el que hoy hizo de Hamlet, mañana tendrá una fugaz figuración. Su creación y norte fue inspirada por aquellos grupos que desde la antigüedad hasta nuestros días buscaron articular el entretenimiento y la diversión con el enriquecimiento de la vida interior de las personas -un teatro de ideas que desafíe las convicciones del espectador- y que supieron elevar lo que era el mero oficio de ilustrar una obra literaria a la puesta en escena como categoría de arte.
Desde su establecimiento, el Teatro Libre ha montado cerca de 100 obras y espectáculos de autores como Esquilo, Shakespeare, P. Weiss, Brecht, Tirso de Molina, A. Fugard, Pirandello, T. Williams, J. Fosse, Dostoievski, Gogol, Albee, Molière, Kundera, Ayckbourn, Chéjov, Valle-Inclán, Strindberg, entre otros, y de los colombianos García Márquez, J. Plata, P. Bonnett, E. Navajas, E. Camacho, S. Ospina, J. A. Niño.

En su Escuela de Formación, inicialmente, y posteriormente en la carrera de Arte Dramático en convenio con la Universidad Central, se han educado alrededor de 300 actores y actrices, muchos de los cuales prosiguen, además, una activa labor pedagógica en instituciones del país y del extranjero.

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

Aparte de su actividad permanente en sus dos sedes, el Teatro Libre se presenta regularmente en múltiples ciudades y pueblos de la geografía colombiana, y sus espectáculos han realizado giras en circuitos y festivales en la República Popular China, varias naciones europeas, en Estados Unidos y en varios países de América Latina.

DITIRAMBO TEATRO:
La Fundación de Teatro Ditirambo, desde su creación en el mes de agosto de 1988, se ha concentrado en realizar un trabajo artístico permanente, sistemático y riguroso en el desarrollo de cada uno de sus proyectos, por lo cual ha capitalizado una amplia trayectoria de treinta y dos años, durante los cuales el grupo de artistas y el equipo administrativo tienen como objetivo primordial fortalecer la dramaturgia propia, a partir de un núcleo creativo al interior del grupo, sin olvidar las obras clásicas; y avanzar en la consolidación de un *laboratorio permanente de creación, puesta en escena y circulación de sus repertorios*, vinculando nuevos lenguajes propuestas estéticas e innovación en sus contenidos y discursos estéticos; así como afianzar la programación de sus salas con programaciones variadas, que incluyen distintas temporadas, proyectos pedagógicos de formación artística y consolidación de públicos críticos y reflexivos.

Como organización artística y con trabajo social, la Fundación de Teatro Ditirambo fomenta el acceso equitativo a la cultura, aporta al enriquecimiento del patrimonio cultural colombiano, desde principios democráticos, pluralistas y participativos, con un énfasis en la creación, producción, circulación y formación teatral.

El Teatro Ditirambo es un grupo artístico interdisciplinar de creadores que fortalecen su trabajo teatral respaldados por un quehacer con altos niveles profesionales, cuenta con filósofos, actores, actrices, comunicadores sociales, artistas plásticos, realizadores de cine, dramaturgos y músicos, quienes contribuyen a desarrollar la teoría de Teatro Popular Mestizo y Analógico.

Ditirambo es una organización teatral que busca perfeccionar sus mecanismos administrativos y estrategias de gestión para proyectarse en el contexto artístico-cultural de la ciudad y fuera de ella.

LA VENTANA CIRCO:
Es una organización artística especializada en la creación, investigación, producción, gestión y circulación del Circo con sede en Bogotá, y con capacidad de trabajo en toda Colombia, su equipo interdisciplinario dialoga desde la creación colectiva, logrando un lenguaje propio, diferente y festivo; indagando en el circo y el teatro como camino expresivo.

Dentro de su misión está aportar a la transformación social del país, en donde tienen amplia experiencia en desarrollar metodologías que combinan el arte con la atención psicosocial y el análisis de sus experiencias en territorio para entregar insumos que ayuden a la construcción de políticas públicas, programas, planes y proyectos.

La Ventana Producciones ha contribuido a la organización del movimiento circense Colombiano, trabajando en diferentes instancias de participación en donde recomiendan la igualdad de desarrollo del circo, frente a las demás áreas artísticas. Han trabajado en la mesa nacional de circo y la red distrital de circo de Bogotá. Promoviendo espacios de investigación en nuevo circo dentro del marco de las "residencias de creación e investigación en circo la ventana" en donde facilitan su espacio escénico y su trayectoria para acompañar las nuevas búsquedas artísticas.
Áreas de trabajo: Nuevo circo, Circo social, Teatro y danza aérea.

NEMCATACOA TEATRO
NEMCATACOA TEATRO es un grupo que nació a finales del año 2000 como una necesidad expresiva de jóvenes enfocados en el entrenamiento, exploración y uso de los zancos como instrumento del actor. Indagando diversas técnicas de circo, danza y teatro como parte de

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec
ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

su entrenamiento. Desde el 2000 Nemcatacoa ha creado doce montajes teatrales, entre ellos, comparsas, obras de teatro de calle, intervenciones y apariciones circenses en diferentes eventos encaminados a la exploración del teatro físico y de un lenguaje acrobático en zancos. En sus 14 años como grupo Nemcatacoa ha realizado giras y desarrollado proyectos pedagógicos a nivel nacional e internacional en países como: Cuba, Ecuador, México, Venezuela, Dinamarca, Alemania y USA.

LA RECULA DEL OVEJO

La compañía de teatro Reculá del Ovejo, ha trabajado 4 (cuatro) puestas en escena de carácter histórico para rescatar y forjar identidad pertenencia y construcción con sentido propio en el caribe norte colombiano y toda la nación; pero lo que más nos ilusionaba a los asociados, y al gremio teatral de la ciudad, que así como hacemos didáctica de nuestros movimientos históricos en el tiempo, porque no comenzar a investigar en los vericuetos de nuestra dramaturgia local, a sus autores. Es así que nos dimos a la tarea de leer y concluimos y reconstruimos, iniciar con un autor ¡vivo! Un reconocimiento a uno de nuestros mejores dramaturgos Alberto Llerena Marín e igualmente culminar con sus obra dramatúrgica como puesta en escena: "Un extraño cadáver color malva" didáctica del alma, de la reflexión para un país donde se muestra el mapa del conflicto, el tejido social descompuesto, pero que con el espíritu, de su escritura, y de la misma puesta, entramos en la crítica, análisis reflexión de que aún estamos a tiempo de salvaguardar nuestro país, y que mejor manera a través del arte, y el arte del teatro.

En el año 2004, nació la idea de crear una compañía con lo mejor, en experiencia. En la primera convocatoria fue abierta a toda la ciudad teatral en el año 2004, para la puesta en escena "Por los caminos de la independencia" con la dramaturgia y la dirección del maestro Carlos Ramírez quintero. Tomando la ciudad como escenario natural, donde se desarrollaron los hechos independistas.

En el año 2007 nos lanzamos con nuestro segundo montaje de creación escénica, "Pedrito el camorrero o tierra de Calamary" con la dramaturgia y dirección de Carlos Ramírez una mirada crítica y concienzuda, y con buen humor sobre la conquista o fundación de lo que se denominó más tarde Cartagena de indias.

En el año 20011 retomamos como punto de partida la obra histórica "por los caminos de la independencia", trabajamos en una nueva versión "1811 pregones en el arrabal" Versión libre de los acontecimientos históricos del sitio de Cartagena de indias. Dramaturgia de Jorge Naizir con aportes dramatúrgicos de Juan Rogelio Franco. En "Lunes de zapatero" se mostrará el contraste entre la desolación que produce la pobreza y las atmosferas de los ambientes festivos de una cultura que se desborda en constante alegría. Lunes de zapatero, son las nostalgias de Dagoberto Pitalua Bolaño.

La compañía de teatro Recula del ovejo: dedicada a la creación, investigación formación y circulación de proyectos escénicos con énfasis en montajes de carácter históricos y pertenencia de nuestra identidad cultural. En sus puestas en escena reúne artistas del quehacer teatral, de Cartagena (dramaturgos, actores, diseñadores, músicos entre otros pertinentes a la labor escénica) con el propósito de producir en la comunidad, formación y creación de público. Nuestra labor socio cultural como hacedores de teatro a través de puestas en escena y otras actividades artísticas, es la transformación y mejora del entorno, en la búsqueda de un mundo posible, en la cual el teatro nos permita contribuir en el desarrollo humanístico de la sociedad construyendo arte, cultura y país.

OTIUM TEATRO

OTIUM TEATRO es un grupo que se conforma en el año 2011, fundado por estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional, liderado por el actor, dramaturgo y director Camilo Casadiego.

OTIUM TEATRO se conforma en el año 2011, fundado por estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional, liderado por el actor, dramaturgo y director Camilo Casadiego. El trabajo planteado por Otium teatro se ha enfocado a la

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018
SC-CER727459

investigación y creación inicialmente sobre dramaturgos latinoamericanos, con temas sobre la mujer, el exilio y la memoria; enlazándolos sobre exploraciones en la arquitectura del espacio y la composición de imágenes.

LA LIBÉLULA DORADA.

Su nombre es una metáfora. Las libélulas nacen en el agua, símbolo de la vida y emergen aladas hacia el aire, símbolo de la libertad. Es así como profesionales de la ilusión, la vida y la libertad son hijas inseparables de la imaginación. En ese dúo de símbolos se inspira nuestra virtud y nuestra fuerza creativa como titiriteros.

Gracias a esa sabia poética "La Libélula Dorada" ha creado y puesto en escena obras para niños y adultos, mediante una pedagogía y una ética de la imaginación, que desde el arte mágico de los títeres, ha venido propiciando un espacio de libertad creadora, constituyéndose en un referente artístico de nuestra ciudad.

En 1992 La Libélula sueña con un "Centro cultural" para niños, jóvenes y adultos, que sirva no sólo para cultivar el teatro de títeres en particular, sino también las artes en general. Ese proyecto hasta el día de hoy es una realidad, siendo considerado un importante aporte socio- cultural para el país por la fundación "Alejandro Ángel Escobar", quien le otorgó uno de sus premios de solidaridad en agosto de 1995.

ENSAMBLAJE TEATRO

Ensamblaje Teatro se trata de un grupo profesional colombiano de teatro, fundado y dirigido por el maestro Misael Torres. A lo largo de sus 34 años de trabajo ininterrumpidos el grupo ha ido perfilando una estética que se nutre de las relaciones entre el teatro y la fiesta, así como de las necesidades que demanda orientar la mayoría de las creaciones escénicas en espacios al aire libre como lo son: la calle, la plaza, el parque, el escenario deportivo, lugares no convencionales para representar.

En el año 2015 iniciaron el proyecto de "Clásicos del Teatro al Aire Libre", con el montaje de "Edipo Rey en la Calle". Para el 2016 y 2017, Molière y Shakespeare han sido los invitados, los cuales hacen parte de los logros, premios nacionales e iberoamericanos en creación y dramaturgia. Han tenido presencia constante en los más destacados eventos y festivales de teatro en América, Asia y Europa dejando memoria de los comediantes criollos del teatro popular colombiano.

En su trayectoria, han recorrido el mundo con espectáculos como:

"Sobrevivientes", espectáculo de gran formato para sala, inspirado en "Cien Años de Soledad";
"Los Desplazados"; espectáculo inspirado en Cien Años de soledad. Tragedia criolla al aire libre, de gran formato
"FAUSTO NUESTRO QUE ESTÁS EN LOS CIELOS", espectáculo al aire libre. (Versión para Teatro de Feria del Fausto de Goethe)
"HISTORIA DEL SOLDADO QUE AYER LLEGÓ DE LA GUERRA", espectáculo festivo para calle, inspirado en el Russante de Ángelo Beolco
"EL ÚLTIMO VIAJE DEL LIBERTADOR", espectáculo para espacios alternativos, inspirado en la novela "Bolívar, delirio y epopeya, de Víctor Paz Otero, y el "Marat Sade" de Peter Brook y Peter Wais, premio de coproducción del Festival iberoamericano de teatro de Bogotá
"LOS COLARADOS", inspirada en el relato de Jorge Luis Borges "La Intrusa". Una historia que revela los oscuros sentimientos de la condición humana, en un mundo donde los instintos primarios de los hombres someten a una condición infame y violenta a las mujeres que los rodean
"EL GATO CON BOTAS", un espectáculo infantil y familiar
"HISTORIA DEL FIN DEL MUNDO", pieza teatral que relata testimonios de masacres y unos pocos fragmentos que narran la "verdad" de las desapariciones forzosas
"EDIPO REY EN LA CALLE", pieza teatral que toma la tragedia y la devuelve al ámbito de la leyenda popular que se narra al aire libre.

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec
ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

SALTO AL VACÍO

Salto al Vacío compañía teatral es un grupo creado en el 2020 originario de Tunja – Boyacá dirigido por Iván Gómez Gaitán, (actor, director y dramaturgo) se estrenó con la obra MAKANAKY, escrita por el dramaturgo colombiano PELZ. Obra ganadora del ciclo de nuevos creadores escénicos del 2020 De La Maldita Vanidad. Obra que este año tendrá temporada virtual y presencial en el mes de agosto.

La idea de saltar al vacío es parte de la creencia personal del director general en donde cada vez que se crea algo nuevo inevitablemente se es un novato y debe asumir cada creación desde cero y sin ningún agarre pasado. *"Cada vez que volvemos a escena volvemos como la primera vez que nos paramos allí, como un polluelo al borde del nido a punto de saltar y comprobar si puede volar."*
Siguiendo esta premisa la compañía busca explorar constantemente los límites entre la palabra y la acción en tres áreas: la actuación, la dirección y la dramaturgia: ¿Qué cosas no se pueden decir con palabras? ¿Qué emociones no tienen cabida en otro leguaje que no sea el del cuerpo? ¿En qué punto el diálogo se vuelve el vehículo para la historia y en qué punto es solo un adorno?

La compañía planea para este 2021 que MAKANAKY empiece a hacer circuitos y temporadas presenciales a medida que los aforos teatrales lo permitan y empezar dos coproducciones para el año 2022 manteniendo la premisa de que *"Crear es un Salto al Vacío"*.

KALEN COMPAÑÍA TEATRAL

Kalén cuenta con 15 años de trayectoria y está conformada por un equipo de trabajo interdisciplinario: actores, músicos, diseñadores, cineasta, artistas plásticos y gestores culturales. En conjunto han logrado generar un lenguaje teatral único, en el que se valen de diferentes elementos teatrales como la pantomima, la narración, los muñecos y las máscaras, para hacer de nuestras historias experiencias entretenidas y cautivadoras.

En sus años de experiencia, hemos generado vínculos de trabajo con Ministerios de Educación de Buenos Aires, Santiago y el Maule en la realización de presentaciones de nuestros montajes teatrales para sus proyectos de fomento lector.

Fundamentan sus bases de creación, en la profunda necesidad de colaborar en la estimulación de la imaginación, la creatividad y la sensibilización del ser humano y sus valores, por medio de la experiencia teatral. Su sello es tener un lenguaje teatral propio, el que generan a partir de la creación de historias originales y por medio de elementos teatrales como la pantomima, la narración, los muñecos, las máscaras y la música en vivo, para hacer de sus historias, experiencias cautivadoras, interactivas, mágicas y educativas.

TEATRO CORPORAL

Creada en el 2007 por Julia Muzio y Jorge Costa, la Compañía de Teatro Corporal, lleva más de 12 años ininterrumpidos en el trabajo de exploración y creación sobre el lenguaje teatral. Desarrollan sus actividades en diferentes países de Latinoamérica, Europa y por toda la Argentina, donde llevan participando en más de treinta festivales nacionales y más de veinte festivales internacionales. Sus creaciones y pedagogía (Formación de Teatro Corporal, para estudiantes y profesionales), son reconocidas no solo por su calidad y su particular enfoque, sino también por sus variados campos de acción. Los espectáculos vigentes de la Compañía son: "Visite Argentina" (2007), "Mi.Me. Mundo Interno... Mundo Externo" (2010), "Humanidad s.a." (2012) "Tamorto" (2013) , "Fhuir. Épica Cotidiana" (2018) y "Tía Patria" (2019).

Reconocidos como Creadores de una Nueva *Commedia dell´ Arte*, y de formatos técnicos-estéticos como *DanzaClown* y la *Improvisación Corporal*, en el ámbito teatral, popular e incluso académico nacional y latinoamericano; la Compañía de Teatro Corporal cuenta con reconocimientos y distinciones tanto en actuación, autoría y dirección, como con sus obras, que en la abundante Cartelera Teatral de Buenos Aires son vigentes y únicas.

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

MAESTRO HERNÁN GENÉ

Nace en 1960, en Buenos Aires. Actor, dramaturgo, director de teatro y docente. Vive en Madrid desde 1997, donde ha desarrollado gran parte de su carrera artística y fundado el **Estudio Hernán Gené**, su propia escuela de teatro.

Miembro fundador del grupo El Club del Claun, compañía de clown teatral que planteó una innovación estética en el teatro argentino de los '80, y más tarde del colectivo La Cuadrilla. En 1985 dirigió la obra Arturo, su primera pieza, dando pie a una prolífica carrera. A partir de 1991 comienza a alejarse del teatro exclusivamente de humor buscando nuevas formas de expresión, participando en diversas actividades junto al Odín Teatret, de Dinamarca. Vive en Madrid desde 1997.

Hasta la fecha ha montado cerca de 60 espectáculos de teatro y de circo, siendo sus montajes más destacados: "Arturo" (1985); "Sobre Horacios y Curiácios" (2004; Premio Max al mejor espectáculo); "Los cazadores de Thè" (2010); "Tartufo", de Moliere, donde también interpretó al protagonista (2011), "Los Conserjes de San Felipe" (2012); su solo "La biblioteca de Scardaneli" (2013); "George Dandin" (2016, 2° Premio en la XIV edición del Festival de Teatro Clásico" de Moratalaz, España); y "Mutis" (2016. Premio Teatro del Mundo al Mejor Espectáculo Extranjero de 2106-17, otorgado por la Universidad de Buenos Aires

TEATRO DE LAS ESTACIONES.

Teatro de Las Estaciones nace en 1994, en Matanzas. Todo lo relacionado con el mundo del teatro de figuras es de interés para la agrupación, así como las relaciones del títere con las otras artes. La investigación, la docencia y las acciones promocionales a favor del mundo de los muñecos, que incluyen publicaciones, exposiciones, conferencias, cursos y materiales audiovisuales, están dentro del perfil de nuestro trabajo. Nos hemos presentado o participado en festivales internacionales y giras en España, Francia, México, Italia, Venezuela, Dinamarca, Costa Rica, Uruguay, República Dominicana, Martinica, Brasil, Ecuador, China y los Estados Unidos.

El Teatro de Las Estaciones acompaña y promueve proyectos como publicaciones, festivales y eventos, conferencias, coloquios teóricos, exposiciones, conciertos y materiales audiovisuales, en colaboración con personalidades e instituciones culturales y sociales interesadas en promover el arte del títere.

Publicaciones: Colaboración con las editoriales cubanas Matanzas, Gente Nueva, Tablas Alarcos, Unión, Vigía y Gabi y Sofí.

Eventos y festivales: Colaboración con el Consejo Provincial de Artes Escénicas (Taller Internacional de Títeres) el Ministerio de Educación (Cazando Mariposas, Muestra de artes escénicas para la infancia) Centro Cubano de la Unima (Coloquio Pelusín del Monte), con la Empresa Multilateral de España (Encuentro de teatro para niños Cuba-España), imágenes gráficas de eventos internacionales de títeres (Festival de Títeres de Tolosa, España y Feria Internacional del Títere de Sevilla), curaduría e imagen promocional del Festival Internacional de Títeres de Maldonado, Uruguay, entre otros proyectos nacionales e internacionales.

GRUPO EL PASO.

La Asociación Cultural y Teatral El Paso es una entidad que desarrolla actividades pertenecientes a las artes escénicas con el fin de dinamizar procesos culturales y artísticos a nivel municipal, regional y nacional, asimismo, propende por el desarrollo armónico y profesional de las artes escénicas (teatro de sala, teatro de calle, títeres, narración oral, danza y música); Crea y fortalece procesos socio culturales a través del desarrollo de programas educativos que le apunten al desarrollo humano y a la construcción de sujetos sociales desde metodologías que involucran el arte apoyando el libre desenvolvimiento juvenil e infantil a través de estrategias pedagógicas, administrativas, organizativas, de investigación y difusión en los diferentes entes territoriales. Contribuye y formula planes, programas y proyectos que impliquen la reconstrucción de memoria, construcción de paz, derechos humanos, reconciliación, disminución de violencia y demás acciones que contribuyen al restablecimiento del tejido social; estrategias realizadas

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

CERTIFICADO DE CALIDAD ¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD! CERTIFICADO DE CALIDAD
icontec ISO 9001
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
SC-CER727459

desde el arte, especialmente las artes escénicas. Su trabajo y trayectoria abarca los siguientes componentes:

Creación: La Asociación con su proyecto de grupo, llamado: Teatro El Paso desde el 2005 ha llevado a escena diferentes géneros –tragedia, comedia, farsa y drama–, en diversos formatos – sala, espacio no convencional y calle– y cuenta en su repertorio con espectáculos para todos los públicos que al momento suman más de 20 puestas en escena. Su propuesta teatral conjuga la actuación, los muñecos, el trabajo de máscaras y la música en vivo; y, logra, con su dramaturgia irreverente, rigor escénico y destacada actuación, una propuesta estética llamativa y muy contemporánea.

Producción y Circulación: La Asociación Cultural y Teatral el Paso también es productora de espectáculos escénicos, lo cual contribuye a la circulación del grupo base y de artistas locales nacionales e internacionales. Este sus proyectos se destacan el Encuentro de Lecturas Dramáticas, Festival Internacional de Teatro que se realiza en asocio con otras entidades locales, Temporadas de programación y la representación de otros artistas de las artes escénicas.

Investigación: En su trayectoria, se ha dedicado a la exploración y formación técnica en la antropología teatral y en los últimos años se ha enfocado en el método de creación propio, que ha sido denominado "Dinamografía Escénica", la cual es la metodología para el desarrollo de puestas en escena.

Trabajo social: Se realiza intervención social con carácter pedagógico y comunitario con temáticas especificas desde metodologías que involucra las artes escénicas, en su trayectoria ha trabajado la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de suicidio, fortalecimiento de la convivencia escolar, fortalecimiento de proyecto de vida, convivencia y paz, prevención, cuidado y efectivo diagnóstico del VIH, entre otros. Proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, víctimas del conflicto armado, población étnica, comunidad LGTBI,

Sala de teatro: La asociación también tiene el proyecto de la sala teatral La Textilería, una infraestructura que cuenta con locaciones óptimas y elementos técnicos para la creación y circulación de los espectáculos escénicos. Donde durante los meses de febrero y diciembre de cada año, se cuenta con una programación continua.

PIJA CLOWN CIRCO TEATRO.
Proyecto PIJA CLOWN Circo Teatro Llanero se ha presentado desde el año 2016 en diferentes espacios convencionales festivales y no convencionales como polideportivos, bibliotecas, calles y barrios de eventos e instituciones educativas, universitarias, entidades públicas, privadas en Villavicencio, en el departamento del Meta, y nacionalmente con un público de 27.000 mil personas aproximadamente.

Participaciones del Proyecto:

2021: INVITADOS AL EVENTO DE REACTIVACION ECONOMICA ARTISTAS AYUDAN A LOS ARTISTAS -SODEARTMETA ☎ 2021 : VARI ETÉ COROCORA –CENTRO CULTURAL CM – MESA DE CIRCO META ORINOQUIA ☎ 2020 : FESTIVAL LLANERO – PRESTNACION EN COMUNAS CORCUMVI ALCALDIA DE VILLAVICENCIO ☎ 2020 : GIRA POR 9 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META – INSTITUO DE CULTURA DEL META GOBERNACION DEL META ☎ 2020 : PAYASEANDO POR NORTE DE SANTANDER ☎ 2019 : V FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES MIGA LOS VIAJES DE GALÓN FLORENCIA CAQUETA - FUNDACIÓN KURIPUKUSKA - MINISTERIO DE CULTURA ☎ 2019: IV CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ÁREAS A FINES LOS VIAJES DE GALÓN UNILLANOS VILLAVICENCIO META ☎ EN EL MARCO DE FORMACIÓN DE CIRCO SOCIAL INFINITO CIRCO Y ESCUELA DEL CARIBE CON CIRQUE DE SOLEI PRESENTACIÓN EN CASA CULTURAL CARTAGENA ☎ 2019: 5° FESTIVAL ARTE SIN FRONTERAS MAGIA Y CIRCO LOS VIAJES DE GALÓN ALACALDIA BUCARAMANGA ☎ 2019: MISION FELICIDAD - RSIC Y ECOPETROL PASILLANEANDO MONOLOGO RESTREPO META ☎ 2019: 3° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO MANOTAS LOS VIAJES DE GALÓN CÚCUTA – ALACALDIA -

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD! CERTIFICADO DE CALIDAD
icontec ISO 9001
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
SC-CER727459

CORPORACION MANOTAS - MINISTERIO DE CULTURA ☎ 2019: V FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DEL DPTO DEL META MANUEL GIRALDO LOS VIAJES DE GALÓN ☎ 2019: LOS VIAJES DE GALÓN ANIVERSARIO DEL MUSEO GUAYUPE - PUERTO SANTANDER FUENTE DE ORO META ☎ 2019: GANADORES DE RESIDENCIA ARTÍSTICA LOS VIAJES DE GALÓN PRODUCCIONES LA VENTANA BOGOTÁ 9 PRESENTACIONES ☎ 2019: TEATRO CORFESCU BUCARAMANGA LOS VIAJES DE GALÓN ☎ 2018: GANADOR CON LA OBRA LOS VIAJES DE GALÓN BECA DE CREACIÓN DE OBRA DE CIRCO PEQUEÑO FORMATO PREMIO DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS ☎ 2018: GIRA DEPARTAMENTAL 12MUNICIPIOS 15 FUNCIONES INCULMETA GOBERNACIÓN DEL META ☎ 2018: II FESTIVAL INTERNACIONAL DE PAYAS@S EN BOGOTÁ EL PAPAYASO -4 PRESENTACIONES ☎ 2018: FERIA CIRCO INVITADO PRINCIPAL -CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO - ASO. AMARILO

INCONSCIENTE COLECTIVO

La Corporación Artística y Cultural Inconsciente Colectivo nace en el año 2004, con el objetivo de generar espacios de intercambio en el quehacer escénico a través de procesos culturales y artísticos en Colombia y a nivel internacional, promoviendo los valores propios de nuestra identidad, la creación y montaje de obras que provocan la interpretación y análisis de la sociedad en el espectador. Además, propiciar la participación de jóvenes en la formación en artes escénicas a partir de los conocimientos y experiencias de los integrantes, así como la gestión de proyectos culturales y comunitarios de alto impacto.

TRAYECTORIA GESTIÓN Y FORMACIÓN:
SUBLIMACION Primera Temporada de Teatro en Zipaquirá. Organizadores 2009 TALLER CREACION COREOGRÁFICA, maestro Jaciel Neriresidencias artísticas México 2009 DIPLOMADO EN DANZA COMUNITARIA, Convenio Ministerio De Cultura Y Asociación Adra Danza, 2011 TALLER INTENSIVO DE TELA AEREA, Maestro Daniel Zazen, Opa Internacional, 2012 OBRA LA PASION DE CRISTO, Gestión Y Puesta En Escena Para El Municipio De Zipaquirá, 2012. OBRA HOMENAJE A LOS MARTIRES, Gestion y Puesta en escena 2012 VII FESTIVAL CULTURAL SALINERO, Coordinadores Zipaquirá 2012. 1ER FESTIVAL LATINOAMERICANO DE TEATRO EN ZIPAQUIRA, Organizadores 2013 – VAMOS PAL BARRIO 2015- 2017 TALLER DE MAQUILLAJE Y ESTILISMO, My Soul Music Factory Manizales LABORATORIO TALLER DE CLOWN, Claunodromo Comedia de México 2017 DOCUMENTAL: Inconsciente: palabra, cuerpo y realidad 2017 El Cuerpo en el Límite del cuerpo, Alejandro Ladino Taller de butoh, 2018 Arte, comunidad y aprendizaje, Proyecto Drama de los Reyes Magos, 2018 – 2019-2021 Proyecto, Arte para Reconciliarte, Secretaria de Educación de Zipaquirá, 2019 CON-FABULANDO ENCIERROS, Laboratorio de creación escénica 2020.

DOBLE VV TEATRO

El colectivo escénico Doble VV teatro inicia su trasegar en el universo del arte escénico en el municipio de Ubaté en el año de 2008, motivado por la decisión de un conjunto de jóvenes "Los Lunáticos del Hato", que habían participado de los procesos de formación liderados por el maestro Juram Ramírez, de conformar un grupo semilla que les permita continuar este proceso.

La primera obra llevada a escena es "Mar de Luto", una revisión contemporánea "A lo Harold Pinter" de la obra de Federico García Lorca, la cual participa en festivales tanto en Bogotá y en la región cundinamarquesa.

En el año de 2011 entre Bogotá - Ubaté nace "Atragantados, entre el hoyo y la olla" montaje de graduación del maestro Juram y primera obra de creación colectiva desde partituras de acción corporal. El montaje se presenta en el 9 Encuentro iberoamericano de teatro en Chile y hará temporadas adicionales en Perú.

En 2013 inicia su montaje "Cría Albas y te sacarán Bernarda" nuevamente sobre la obra de García Lorca y en versión fársica clown. "La Bruja Verruga quiere ser otra" ve la luz en 2014. Escrita por Juram para títeres, es llevada al universo de las tablas a manera de teatro para espacio abierto y clown.

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

Durante su desarrollo participa en festivales como el Entepola, Interlatín y es seleccionada como ganadora de la beca de circulación nacional del Mincultura ciclo I - 2019.
De su estancia en Cogua lleva a escena el montaje "Brutalidad, una fruta en sociedad" de Juram Ramírez, con música carranguera de Julián Veloza y máscaras al estilo de "Saúl Steimberg". Una reflexión sobre la educación a través de los medios masivos de comunicación y su influencia en la construcción de la identidad sexual.

En el año 2018 pone en escena "ZooZipi ZooZape, fábulas antiguas del poder", una reescritura de la obra literaria "Panchatantra", y puesta intimista con ritmos zoomorfos africanos.
En este año también el grupo es seleccionado ganador de la II carpeta de estímulos de Cajicá con la obra "El circo de los condenados" Que es parte de la trilogía itinerante "Ojo de diablo", que actualmente se encuentra en proceso de montaje. Los montajes que en la actualidad presenta el colectivo son escritos por su director y autor como búsqueda de una personalidad e identidad en el ámbito del quehacer teatral regional y nacional

GRUPO PARADOJA
MAGO CACHIVACHE Artista callejero con más de 8 años de trayectoria en este ámbito, con una formación artística profesional en fotografía. Una formación informal en clown, circo, con la compañía muro de espuma, teatro físico en la escuela de mimos argentina de ángel Elizondo, ilusionismo y ventriloquia con los pilochanes, el mago bleyman entre otros presentándose en distintos escenarios, plazas, festivales como el festival internacional de teatro callejero de mesitas del colegio, festival internacional de teatro en san José del Guaviare entre otros. Ha trabajado en diferentes compañías de circo y teatro como corporación cultural exosto, cirwepa. Participando dictando talleres y como actor.

GRUPO ARTEATRO
Grupo de teatro independiente creado en el año 2013 con la necesidad de usar nuestro tiempo libre no como un hobbie, sino como una pasión que debe crecer día tras día, así mismo viéndolo de una forma seria y profesional, contamos con más de 60 certificaciones teatrales a nivel municipal, intermunicipal, nacional e internacional, en diferentes eventos y conmemoraciones tales como. Día internacional del agua, día de la niñez, también tenemos el honor de haber participado en grandes festivales de teatro.

TRAYECTORIA DEL GRUPO
• ii día del teatro Tabio 2015 • día del abuelo i.d.e.p. 2015 • xix festival Intercolegiado y vii festival de teatro 2015. • ii concurso de monólogos 2015 • feria de la ciencia instituto diversificado Albert Einstein 2015. • i y ii festival Miguelista 2015. • V semana cultural de chingas el rosal 2015. • iii día del teatro Tabio 2016. • Festival internacional de teatro Funza 2016. • Festival artístico salesiano 2016 • iv edición de la luna que ruede el arte 2016. • v edición lunada que ruede el arte 2016 • xxiii festival estudiantil y viii versión nacional • festival internacional de teatro callejero mesitas del colegio • 8vo festival de teatro sin fronteras 2017 • festival internacional de teatro callejero mesitas del colegio 2017 • iv día del teatro Tabio 2017 • v día del teatro Tabio 2018 • ill encuentro de teatro y monólogos en escena Chía 2018 • xvii festival Intercolegiado de teatro Funza a telón abierto 2018 • día de la familia centro comercial mi centro Funza 2018 • función teatral Deca teatro Bogotá 2018 • día del idioma Funza colegio Santiago apóstol 2019 • día del familia mesitas del colegio 2019 • sábado cultural mesitas del colegio 2019 • semana de la familia Bojacá 2019 • i festival de teatro Apulo nos une 2019 día de la mujer INPEC Bogotá 2019 • festival día del teatro en Tabio 2020 • día de la niñez 2020 • día de la patria en Bogotá dc 2020 • festival de guasca 2020 • festival de Funza 2020 • festival de Junín 2020

RECOVECO TEATRO
Recoveco Teatro es una agrupación creativa, creada en el año 2011, inicialmente por maestros de artes escénicas de la Academia Superior de Artes de Bogotá; con el paso de los años se han ido sumando artistas de otras disciplinas que han enriquecido las prácticas artísticas de la agrupación y han refrescado las formas de pensar el arte contemporáneo, no solo desde las disciplinas, sino de los sustratos de las mismas. Como equipo adelantan varios procesos en el campo de la investigación, producción, gestión y divulgación de obras

Resolución 0003913 del 04 de mayo de 2018
SC-CER727459

multidisciplinares. Como principio creen en la descentralización de las artes, por ello sus propuestas tienen como eje central investigaciones propias, en constante exploración y búsqueda de nuevos recursos narrativos, creativos y estéticos, que los hagan transformar su perspectiva artística, teniendo como herramientas centrales la observación y escucha atenta de las necesidades de los contextos, y así aportar a la transformación social, por medio de la experimentación de los lenguajes artísticos, en particular el cuerpo expresivo. Por todo esto buscan fomentar actividades socioculturales y artísticas que se enfocan en comunidades que tienen dificultades socioeconómicas y geográficas para su derecho al acceso, disfrute y la apropiación de las artes y la cultura. Dentro de este panorama son los niños, las niñas y las familias su público objetivo.

Durante su creación han construido un repertorio de propuestas escénicas tales como: "The Queen Man", "Sangre Para Amasar el Barro", "El Atravesado", "Torcuato es un León Viejo", "Loco Amor", "Buenos Vecinos", "Los Caballeros del Volante", "Fantástico Ayuda", "Pollito Hernández", entre otras. Además de ejecutar contratos con empresas privadas como "Asesoría y Gestión S.A.S" y "Qualificar", realizando la creación y producción de presentaciones y actividades teatrales, para diversos procesos de inclusión a la población con discapacidad en el sistema integrado de Transporte público de Bogotá - SITP. Igualmente, realizando convenios con las alcaldías de los municipios de Belén de los Andaquíes, Solita y Milán (Caquetá), el diseño de la estrategia, dramaturgia, montajes y presentación de 148 actividades teatrales con fines artísticos-pedagógicos. Además, el diseño de estrategias teatrales para la apropiación de DD.HH. en el marco del programa de naciones unidas para el desarrollo "PNUD" y la Corporación Artística Tierra Firme, dentro de la ejecución del proyecto no. 89046 – programa de derechos humanos y gestión institucional en Colombia

MAESTRO ARÍSTIDES VARGAS

Nace en Córdoba (Argentina) y vive desde muy niño en Mendoza. Trabaja en algunos de los grupos de teatro locales y estudia teatro en la Universidad de Cuyo. En 1975 tiene que exiliarse debido al golpe militar. Este hecho marcará su obra dramatúrgica.

Ha dirigido importantes grupos y compañías latinoamericanas entre las que destacan la Compañía Nacional de Teatro de Costa Rica, el grupo Justo Rufino Garay de Nicaragua, el grupo Taller del Sótano de México, la compañía Ire de Puerto Rico, etc. Es fundador de uno de los grupos más prestigiosos de América Latina: el grupo Malayerba de Ecuador, que dirige en la actualidad.

Entre otras, es autor de las siguientes obras: "Jardín de Pulpos", "Pluma", "La edad de la ciruela", "Donde el viento hace buñuelos", "Nuestra Señora de las Nubes".

La temática de su dramaturgia gira en torno a la memoria, el desarraigo, la marginalidad. La suya es una escritura poética no carente de humor pero también de cierta amargura y, pese a esta última, de la inocencia suficiente para creer que el mundo puede ser cambiado. Asimismo, su escritura tiene la crueldad de negarse esa esperanza y caer, por momentos, en la desesperación total.

MAESTRA SIRLEY MARTINEZ

Magister en Estudios Artísticos (2019) y Maestra en artes escénicas con énfasis en actuación (2007) egresada de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Ingeniera de Sistemas (2003) de la Universidad Católica de Colombia. Como actriz profesional, ha trabajado con varias directoras y directores en el país y actualmente dirige su propio grupo, llamado TALLER 406 con el que monta entre otras la obra "La Shakespeare" ganadora del premio "Teatro en movimiento" con Idartes (2015) y con la que ha girado por diversos lugares a nivel nacional e internacional. Publica su primera obra, CANGREJO en el 2017, con la Clínica de Dramaturgia de Bogotá en el libro Instinto de Supervivencia, y que fue estrenada en septiembre de 2019.
En cine ha participado en varios cortometrajes y realizó un largometraje llamado "Esposas" (2018) dirigido por Juan Carlos Rocha.

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec
ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

Como docente ha trabajado en proyectos comunitarios, en colegios y como docente universitaria en la Universidad Pedagógica Nacional y en la facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital.

MAESTRO GIGIO GIRALDO

Actor, Director, Improvisador, Docente e Investigador teatral Actor profesional graduado de la Escuela de Formación de Actores del Teatro Libre de Bogotá (90-94), con una especialización en Dirección Teatral de la Academia Nacional de Arte Dramático "Silvio D'Amico" de Roma – Italia (96-98). Durante cinco años trabajó como agregado cultural de la Academia italiana "Silvio D'amico" como responsable del Departamento Internacional para el territorio latinoamericano.

Entre sus logros se cuenta el haber realizado convenios de intercambio entre instituciones análogas de México, Cuba, Argentina, Colombia, Chile, Perú, Puerto Rico y EEUU. (99-03) Teatro Matacandelas (Medellín): Miembro honorario y Director asistente de los montajes Medea de Séneca (2002) y la Caída de la Casa Usher de Edgar Allan Poe (2007) bajo la dirección de Luigi María Musati (Italia). Director del Diplomado Internacional de Improvisación Teatral de la Universidad el Bosque de Bogotá, único Diplomado en su género en el mundo (2010 – Actualmente), Director del Diplomado Internacional de Clown de la Universidad el Bosque de Bogotá (2018 –Actualmente) Director de la Temporada Internacional de Impro de Bogotá "TIMBO" (2011 – Actualmente), docente de Improvisación del Diplomado de Clown de la Universidad de Antioquia (2010-2018), Director de la Muestra Internacional de Clown de Bogotá M.I.Clown (2018 – Actualmente) y director del Festival Internacional Itinerante de Impro del Perú "CHASKIJ FEST" (2014 – Actualmente). Director del Diplomado de Improvisación Pedagógica (2017 – Actualmente) cuya investigación ha arrojado diferentes reflexiones y publicaciones acerca de la técnica de improvisación aplicada a la pedagogía escolar. Se ha destacado por su búsqueda en el teatro clown basado en textos clásicos de la literatura gótica, tales como: Drácula Clown y El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Clown, (Reconocida como mejor obra clown – Medellín 2012). Pionero del arte de la improvisación teatral en Latinoamérica: Colombia: Fundador y director del primer grupo de Teatro de Improvisación (1996), primera ponencia de Teatro Deportivo - VI Congreso Departamental de Educación Física y Deporte, U. De Antioquia (2000), director y productor del Primer Match Profesional de Impro (2000).

De sus talleres han surgido grupos como Acción Impro y All'improvviso de Medellín, y la Gata Impro de Bogotá. Perú: Dictó los primeros talleres de la técnica en Lima al Grupo Pataclaun (2001), en la ciudad de Cusco (2010) y en la ciudad de Piura (2014), Director General del primer Encuentro Internacional de Impro en Cusco "Impro Raymi" (2011), Director de la Temporada Internacional de Impro de Lima (2013) y actual director del CHASKIJ FEST Festival Internacional Itinerante de Impro (2014 – Actualmente) Puerto Rico: Fundó y dirigió el primer grupo de Teatro de Improvisación LICIT (2002), director y productor del Festival Internacional de Improvisación Teatral (2004 – 2007), director y productor del primer Campeonato Mundial de Catch en español (2007)

MAESTRO JORGE COSTA

En el 2018 fue convocado desde Perú por la Reconocida Directora y Productora peruana July Naters para su nueva creación cinematográfica: *BOBO* para el Personaje Protagónico, para crear sus movimientos y rutinas. Producción PataClown, Lima, Perú. En 2017 integró el Catálogo INT Presenta, con *Tamorto* y recibió el Premio Teatros del Mundo, por *Lingel,* con Ezequiel Caridad. En 2015, recibió el reconocimiento de los Premios Teatros del Mundo por *Humanidad S. A.* y *Mi.Me.*; en 2014, por *Tamorto* y, en 2010, por su trabajo en *El Vengador del Riachuelo*. En 2007, recibió el Premio a la Calidad del Instituto Nacional del Teatro y Fiesta Nacional del Teatro – INT (2006). En 2002, recibió la Distinción de la Extensión Universitaria del Departamento de Arte Dramático (I.U.N.A) Por *NEXO o de las horribles catástrofes del encontrarse*.

Participó en más de treinta festivales nacionales y más de veinte festivales internacionales. Realizó giras por diferentes países latinoamericanos y por Europa. Y, como maestro y profesor,

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD! CERTIFICADO DE CALIDAD
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

ha dictado cursos y charlas en instituciones y encuentros de prestigio como el Diplomado Internacional de Improvisación Teatral, Universidad Nacional El Bosque (2015 y 2019. Bogotá, Colombia), así como ha realizado giras Latinoamericanas en Perú (Lima, Piura y Arequipa), y Colombia (Bogotá, Facatativá, Cali y Barranquilla) desde el 2017. También ha sido convocado para el 7mo. Ciclo Formativo de Mimo (2018. Monterrey, México), Con el Apoyo de Iberescena, dictó seminario a la comunidad Quiteña, y también en la Universidad Central del Ecuador, Facultad Nacional de Teatro. (2013. Ecuador).
Podemos destacar haber realizado los entrenamientos específicos de Elencos como el de *BOBO* (2019. lima) y para el Reconocido Grupo Histórico Peruano Pataclaun, y su programa televisivo: "El Santo convento". (2008. Lima), como también para *Una Versión Clown de Romeo y Julieta*, de Laura Silva. (2019.Lima).

En Europa ha dictado Seminarios en Inglaterra (*Casa Latinamerican Festival. Londres*, 2014.) y en España (*Sevilla, Zaragoza e Ibiza para la Asociación Cultural Argentino Balear*).

Y en su propio país en numerosas instituciones de prestigio de toda la Argentina, como el CELCIT (2019), el Diplomado de Máscaras, Universidad Nacional de San Martin(2017 y 2018), la Universidad de Palermo (desde el 2015), La Escuela Municipal de Teatro, Berazategui(2015 y 2018), el Circo Social de Pehuajó(2017), la Asociación. Argentina de Actores, sede Rosario (2015), la Escuela Nacional de Arte Dramático de CABA (2015 y 2014), la Escuela Municipal De Teatro de Olavarría (2014 y 2013), la Escuela de Arte Dramático de Salta (año), el Instituto Universitario Nacional de Artes (2009) y el Festival Internacional de formación del Actor, Organics (año).
Como También en Encuentros y Festivales internacionales de Paraná, Entre Ríos (2015 y 2017), Salta (2011, 2012, 2015 y 2017), El Bolsón, Río Negro (2011) y Santa Fe (2016).

MAESTRO JORGE NAIZIR
Maestro en arte dramático de la universidad del Atlántico. Magister en Estudios Avanzados de Teatro. Director durante 30 años del teatro taller Atahualpa. Director de la compañía de teatro Recula del Ovejo durante 6 años. Docente y director del proyecto teatral Ébano del Tecnológico Comfenalco. Docente y director del teatro Panóptico del colegio Montessori.

Dramaturgo y actor, ganador a mejor puesta en escena durante tres años consecutivos con las obras: crónica de una muerte anunciada 2008, Hojas Secas 2009 y Ofelia o la Madre Muerta 2010. En los premios y becas del instituto de patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC). Ganador de la Itinerancia Artística por Colombia con la obra Hojas Secas en los estímulos del ministerio de Cultura 2013. Ganador de la beca Lunes de Zapatero en los estímulos a montaje teatral segunda fase del ministerio de Cultura 2020. Ganador del proyecto somos colectivo del IPCC 2021. Ganador del proyecto 30 años de resistencia del teatro taller Atahualpa de Cartagena en la convocatoria comparte lo que somos del ministerio de cultura 2020. Fue consejero de cultura por el área de teatro en el año 2014. Concejo de teatro. Miembro de la mesa caribe de teatro.

GRUPO MUNICIPAL DE CIRCO PARANA DUO
Es un dúo de trabajo de circo contemporáneo con 5 años de experiencia artística destacado en diferentes puestas en escena en colaboración con compañías, haciendo espectáculos de circo talleres formativos de: apropiación corporal, malabar disociación, acrobacia básica, acrobacia aérea Hatha yoga, yoga terapéutico enfocado en las lesiones y equilibrios. Nos hemos presentado en diferentes regiones como Casanare y en festivales de municipios cercanos como en el festival de la luz de Madrid, la obra un sueño de navidad acá en Funza, el día Internacional del circo en Bogotá en su edición 17 y en Medellín con el Circo Medellín y la compañía noaw company a la par con la alcaldía de Medellín en la calle de los artistas somos un dúo con espectáculos para todo público con gran disciplina por nuestro trabajo con variedad de puestas en escena y un trabajo de conciencia corporal con el objetivo de divertir y entretener.

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

IQNet

SC-CER727459

GRUPO ZAJANA PRODUCCIONES

Zajana - producciones es una organización cultural, cuyo objetivo es la estructuración y creación de muestras artísticas y audio-visuales de carácter cinematográfico, construidas a partir de los recursos sociales y contextuales del país; Su dinámica de trabajo tiene que ver con la búsqueda constante de locaciones y/o ambientes que puedan ser utilizados como espacios de trabajo en los cuales se resalte la interacción comunitaria y la visibilización de las prácticas artísticas y manifestaciones culturales de los territorios.

GRUPO CIRCUS STRONG SKILLS

Es una Escuela de circo donde encontraras distintas disciplinas como: malabares, clown, acrobacia, acrobacia aérea, apropiación corporal etc.; además de eso también se centra en la gimnasia, porrismo, acro sport, acro yoga, teniendo objetivos competitivos y artísticos. Se realizan funciones y espectáculos según sea el tipo de evento evidenciando todo lo aprendido; Circus Strong Skills lleva una trayectoria de 3 años en los cuales se llevan diferentes procesos que generan confianza, aptitud, compromiso, disciplina carácter, fuerza y una excelente muestra escénica. Han participado en diferentes eventos como el festival de circo "CREA EN CASA, Inauguración Burguer Circus, concierto blanco, show pensando en ustedes mujeres, itinerancias junto a la organización MAI, etc. Además de ello ha participado en los estímulos artísticos con el Idecut (CORAZONARTE) con los proyectos creando conciencia ecológica malabares con Manuel Ramírez, el circo se apodera de la casa con Alexandra Acero. Con el municipio de Funza ha participado en proyectos enseñando y realizando 20 talleres de circo de manera virtual, también se ha reactivado el proyecto iniciando el circo con Circus Strong skills de manera presencial en la veredas de siete trojes, casa blanca y con el proyecto mi casa máquina del tiempo, Show de circo donde enseña brevemente la historia del circo.

ANDRES SARMIENTO:

Licenciado en Artes Escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional con énfasis en gestión artística y cultural. Cofundador de Transeo Colectivo Artístico, Pedagógico y Cultural. Con conocimientos en asistencia, asesoría y dirección de montajes escénicos disciplinares e interdisciplinares en diversos formatos. Diseñador de currículos y metodologías para las artes en educación formal e informal para poblaciones especificas. Investigador académico, actor, bailarín, docente y pedagogo en diferentes espacios, modalidades de la formación, sensibilización artística y social.

Dentro de su experiencia se encuentra:

Centro Cultural Bacatá – Actor: Montaje de obras teatrales y asistencia de dirección. 2009 - 2011

Universidad Pedagógica Nacional -*Teatro El Torreón* – Actor: Montaje de obras teatrales y circulación por diferentes escenarios. 2009 - 2013

Universidad Pedagógica Nacional -*Pop Dance*- Bailarín: Montaje de coreografías, obras escénicas y circulación por diferentes escenarios. 2010 – 2013

Universidad Pedagógica Nacional -*Alma Amarí – Danza Española*- Bailarín: Montaje de coreografías, obras escénicas y circulación por diferentes escenarios. 2013 -2017

Transeo Colectivo Artístico, Pedagógico y Cultural. Cofundador– Actor – Bailarín – Investigador: Montaje de coreografías, obras escénicas y circulación por diferentes escenarios. Investigador académico sobre educación artística, pedagogía y artes de la escena. 2019 – Actual

JAVIER TAUTA- TITERES

Actor, titiritero, narrador oral, escritor y tallerista. Nacido en Chía (Ciudad de la luna), Cundinamarca, Colombia. Tiene 39 años Educación Formal. Maestro en Artes Escénicas con Énfasis en Actuación, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia, 2013. Con casi 20 años de experiencia como artista y formador escénico ha trabajado con niños, niñas, jóvenes y adultos en Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y México. Ha obteniendo reconocimientos como el "record nacional de narración oral" (Chía, 2003), Primer Puesto, Concurso de minicuento "Augusto Monterroso", (UPN.

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

SC-CER727459

Bogotá, 2004), el "Premio del Público" en el VII Festival Cuéntamelo, del Centro Cultural Británico. (Lima, Perú. 2016), Ganador del estímulo Departamental de Circulación internacional, "Corazonarte 2017", Ganador del estímulo Municipal 2018 de Creación y Circulación en Narración oral, y del Estimulo Municipal de circulación artística virtual "Viva la Escena", Chía, 2020. Ganador del Reconocimiento "Comparte lo que somos" del Ministerio de Cultura 2020. Además, ha participado como organizador de festivales de Cuentería y teatro en Colombia, Bolivia y Paraguay.

Actualmente se desempeña como promotor de lectura de la biblioteca municipal Hoqabiga, de Chía. Como creador, cree en el arte como instrumento de memoria y transformación, individual y colectiva.

ULISES RODRÍGUEZ FEBLES

Dramaturgo e investigador. Licenciado en Español y Literatura. Dentro de su producción dramática se destacan *Carnicería*, *Sputnik*, *Béisbol*, *La ventana tejida*, *Saxo*, *Campo minado* y *Huevos*. En 2004 obtuvo el Premio Virgilio Piñera y el del Royal Court de Londres con *El concierto*, que sumó a la lista de los múltiples galardones que ha merecido su producción dramática. Sus obras han sido representadas por Teatro D'Sur, Papalote, Teatro Primero, Compañía Rita Montaner, Teatro Icarón, Vital Teatro, El Mirón Cubano y Mefisto Teatro, y en Estados Unidos por Upstream Theater; así como publicadas por Ediciones Matanzas, Vigía, Abril, Alarcos, Letras Cubanas y Nick Hern Books (Londres).

Ha participado en eventos como «Cuba Real: nuevas piezas cubanas» en Londres (2004), la V Semana de la Dramaturgia Contemporánea en México (2006) y la Semana de Teatro Cubano de la Cooperativa Paulista de Teatro en Sao Paulo (2010). Ha trabajado como guionista radial para los Servicios Mundiales y para el Canal 4 de la BBC.

PEDRO MONGE RANFULS.

Nació en el Central Zaza, Placetas, Villa Clara. Se escapó de Cuba en un bote, en 1961. Después de vivir en Tegucigalpa, Honduras, y en Medellín, Colombia, se radicó en Estados Unidos. En Chicago, cofundó el Círculo Teatral de Chicago, el primer grupo de teatro en español del Medio Oeste norteamericano. En 1977 fundó OLLANTAY Center for the Arts, en Nueva York, y en 1993, OLLANTAY *Theater Magazine*, revista bilingüe dedicada al estudio y difusión del teatro latino en los Estados Unidos. En 1991 se convirtió en la primera persona (y hasta el momento, el único latino) en obtener el *Very Special Arts Award*, en la categoría "Artist of New York", otorgado por el Kennedy Arts Center de Washington, en colaboración con el entonces alcalde de Nueva York, Premio que recibió por su comedia *Noche de ronda*, que fue presentada Off-Broadway en tres producciones distintas en menos de un año y repuesta en 2003. Monge Rafuls ha creado importantes seminarios de teatro, ciclos de conferencias, exposiciones, recitales, etc.

Como dramaturgo, ha incursionado en varios estilos que van desde la comedia, la comedia de humor negro y el drama. Uno de sus temas es la situación que genera la inmigración de los latinoamericanos y la de los marginales en una urbe fastuosa como Nueva York. Su teatro busca la relación directa entre las técnicas tradicionales y las nuevas prácticas que incluyen la imagen y los efectos visuales, tanto como una experimentación de escritura cinematográfica-teatral. En 1994, su obra *Nadie se va del todo* (1991) inauguró el programa "El autor y su obra" en el prestigioso festival de Cádiz, España; fue estrenada en París, el 27 de junio de 2009. Varias de las obras de Monge Rafuls han sido producidas Off-Broadway o en teatros regionales de los Estados Unidos. Su monólogo *Trash*, escrito originalmente en inglés, se encuentra en el repertorio del acreditado grupo londinense Escape Artists, Cambridge, Inglaterra.

Su teatro ha sido traducido y presentado en varios idiomas y se estudia en cuatro universidades de los Estados Unidos, en la Universidad Central de Caracas y en la de Valencia, España. Además, en la Escuela Superior de Estudios Teatrales de Envigado, Colombia. Sus textos han aparecido en varias antologías latinoamericanas, en dos antologías

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

alemanas y en la segunda antología de teatro latino de los Estados Unidos, por TCG, la editorial teatral más importante de la Unión Americana.

FRANCISCO DE LA TORRE- NARRADOR ORAL
Actor, director y formador en teatro. Trabajé en los inicios del Teatro Taller de Colombia, hice parte del elenco por más de 20 años con el colectivo Teatral Ensamblaje, hice parte del primer colectivo de narración oral en Colombia llamado Puro Cuento con el TPB, he realizado experiencias teatrales con el Teatro Tierra, con Beatriz Falero de México en narración oral, como docente he trabajado como formador en diferentes municipios de Cundinamarca como: Facatativá, Cogua, Chía, Cajicá, Nemocón, Guatavita, Funza, Sopó, Mosquera, Cáqueza, Villapinzón, Ubaté, entre otros. Soy director del grupo Teatro de la Palabra, que realiza trabajos de investigación sobre la narración oral, el teatro y la máscara para el rito, la magia y la fiesta, he participado en carnavales como: Carnaval de Barranquilla, Carnaval del Diablo en Riosucio, Carnaval de Pasto, Carnaval del Cali viejo, Carnaval de los diablos en Oruro Bolivia, Carnaval de los diablos y espejos en Ecuador.

Ha llevado su trabajo a Festivales del departamento como: Festival Internacional Callejero de Mesitas del Colegio, El Festival de Teatro de Tenjo, Tunofest en Facatativá, Festival de Teatro en Sopó, Festival de teatro Cota en escena, entre otros. Como narrador oral mis experiencias en los últimos años en Festivales son; 32 encuentro Internacional de narradores en Buga I Festival Internacional de narración del Pacífico. Estos Somos, Buenaventura Festival virtual Internacional de cuento en México Encuentros y talleres sobre la oralidad con la Fundación Siembra en Corrientes – Argentina. Estoy invitado para la Maratón Internacional de Cuentos de Día de Muertos en México.

10. LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES

Para los profesionales cuya reglamentación normativa de la profesión así lo establezca, se deberá adjuntar la Matrícula o Tarjeta profesional vigente. En el presente caso NO se requiere Tarjeta Profesional.

		IMPACTO					
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
	CALIFICACIÓN MONERATIA	Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobre-costos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

11. ANÁLISIS DE RIESGO

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

VALORACIÓN DEL RIESGO

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente

			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	La Entidad Estatal deberá incluir en el contrato a suscribir la imposición de multa y cláusula penal.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Estatal	Una vez suscrita el acta de inicio del contrato si hay lugar a ello.	Una vez se realice el último pago o se suscriba el acta de liquidación del contrato (cuando a ello haya lugar)	Informe del contratista al supervisor	Cada vez que se requiera el informe.
2	Entidad Estatal	El contratista deberá afiliarse a la Aseguradora de Riesgos Laborales por intermedio del centro, según lo dispuesto por la ley 1562 de 2012 y demás normas que la reglamenten.	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Una vez suscrita el acta de inicio del contrato	Una vez se realice el último pago o se suscriba el acta de liquidación del contrato (cuando a ello haya lugar)	Certificado de Afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales y el certificado de los pagos Mensuales a la misma	Cada vez que se requiera
3	Contratista	La Entidad Estatal deberá incluir en el contrato a suscribir las obligaciones generales y específicas a cumplir	1	3	5	Medio	Si	Entidad Estatal	Una vez suscrita el acta de inicio del contrato, si hay lugar a ello.	Una vez se realice el último pago o se suscriba el acta de liquidación del contrato (cuando a ello haya lugar)	Informe del contratista al supervisor	Cada vez que se requiera el informe.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Especifico	externo	Ejecución	Operación	Incumplimiento, o cumplimiento tardío, cump	1. Posibles sanciones. 2. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo del instituto. 3. Afecta la imagen	3	5	3	Extremo

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

					limiento parcial de las obligaciones contractuales.	institucional del Instituto. 4. Castigo Presupuestal.				
	2	Específico	externo	Ejecución	Operación	Accidente o enfermedad laboral durante y por el desarrollo del objeto contractual	1. Posibles sanciones. 2. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo del Instituto. 3. Afecta la imagen institucional.	1	5	3	Medio

Garantías	**GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se obliga a constituir en favor de CENTRO CULTURAL BACATA - FUNZA, de conformidad con lo previsto por el Decreto 1510 de 2013, dentro de los tres (3) días hábiles siguiente de su suscripción, que ampare los siguientes riesgos: • **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y cuatro (4) meses más. • **CALIDAD DEL SERVICIO**: Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO:** en aquellos eventos de adición o aumento del valor del contrato, prórroga o cualquier otra modificación que altere las condiciones iniciales de la garantía, el contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.
12. CONDICIONES CONTRACTUALES	
Obligaciones Generales del Contratista	**1.** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del objeto contractual. **2.** Cumplir con el objeto contractual. **3.** Atender las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor y/o interventor del contrato y todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como mantenerlo informado de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. **4.** Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar. **5.** Responder pecuniariamente por los elementos y bienes muebles de propiedad del Instituto que se le entreguen de manera transitoria, hasta finalizar el contrato. Para tal efecto, suscribirá las actas de recibo y entrega respectivas. **6.** Presentar el informe de ejecución de actividades y al finalizar el plazo de la ejecución del contrato, entregar un informe pormenorizado de las

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018
SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

	actividades desarrolladas y de los logros obtenidos en la ejecución del contrato. **7.** Devolver todos los elementos que sean suministrados por el Centro Cultural para la ejecución del objeto del contrato, una vez finalizado el mismo, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso. **8.** El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. **9.** Encontrarse afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) al momento de la suscripción del contrato, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y presentar a la entidad de manera mensual los soportes de pago de los aportes respectivos. **10.** Responder por la calidad del servicio prestado, de acuerdo a la normatividad aplicable. **11.** Cumplir con todos los requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para exigir la ejecución de la labor contratada. **12.** Para efectos de liquidación del contrato si hubiere lugar a ello, se deberá contar con el paz y salvo de documentación expedida por el funcionario/contratista competente de la administración documental del archivo general del Instituto. **13.** Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
Obligaciones Específicas del Contratista	**1.** Garantizar el personal necesario estipulado en el estudio previo y fichas técnicas, para la ejecución del contrato. **2.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del supervisor del contrato. **3.** Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato. **4.** Presentar al supervisor del contrato los soportes de ejecución, al final de cada actividad o evento ejecutado, incluyendo los soportes respectivos. **5.** Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato. **6.** Garantizar la calidad de los elementos entregados. **7.** Cumplir a cabalidad el objeto contractual, atendiendo los requerimientos de apoyo logístico definidos para ello. **8.** Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas por el Centro Cultural Bacatá. **9.** Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta su terminación el personal profesional ofrecido exigido y necesario. En caso de que el contratista requiera cambiar alguno de los grupos y/o demás personal ofrecido y/o presentado este deberá tener un perfil igual o superior al personal a ser reemplazado, el supervisor del contrato deberá aprobar previamente el reemplazo. **10.** Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el OPERADOR LOGÍSTICO al momento de la presentación de la oferta. **11.** Las demás inherentes al objeto del contrato.

Resolución 003913 del 04 de [illegible] de 2018
¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

Obligaciones del Centro Cultural	**1.** Pagar el(a) CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones pactadas. **2.** Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a que se compromete el(a) CONTRATISTA. **3.** Suministrar a él (a) CONTRATISTA, la información y documentos que requiera para desarrollar el objeto contractual. **4.** Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. **5.** Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo.

13. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Para el control a la adecuada y correcta ejecución del contrato se designará un SUPERVISOR. La función de supervisión implica acciones de carácter administrativo, técnico, financiero y jurídico, todas ellas con la finalidad de verificar el cumplimiento del contrato y la satisfacción de los intereses del estado, premisa fundamental de la contratación pública, así como la realización de actividades propias del ejercicio de la actividad contractual. La vigilancia y control del cumplimiento del contrato será ejercida por la Subdirección Técnica o por quien este designe, quien, en ejercicio de la función de supervisión, estará facultado para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios, para lo cual tendrá a su cargo las siguientes obligaciones: **1)** Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. **2)** Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas de inicio que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. **3)** Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. **4)** Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de ley. **5)** Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. **6)** Informar al Director General oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. **7)** Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. **8)** Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo del contrato, esto sin que ello releve al contratista de su responsabilidad. **9)** Las contenidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

14. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 217 del Decreto 19 de 2012, mediante el cual se modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales no será objeto de liquidación, salvo en los siguientes casos: **1)** Muerte del CONTRATISTA. **2)** Incapacidad permanente del CONTRATISTA. **3)** Incapacidad temporal del CONTRATISTA que afecte la ejecución adecuada del objeto contractual. **4)** Terminación anticipada por mutuo acuerdo. **5)** Cuando haya procedido la aplicación de la potestad exorbitante de terminación unilateral. **6)** Cuando se haya declarado la caducidad del contrato. **7)** Cuando se haya declarado el incumplimiento total del contrato. **8)** Cuando se haya pactado cesión de derechos patrimoniales de autor. **9)** Demás factores que generen una terminación anómala de la ejecución del contrato

15. VERIFICACIÓN DE ACUERDOS O TRATADOS VIGENTES

Así mismo se informa que la presente contratación SI ( ) (NO) (X) está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459

16. ANEXOS
1. Certificado de Ausencia de Planta de personal SI () NO (X); 2. Certificación Banco de proyectos (Proyectos de inversión) SI (X) NO ( ); 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP. SI (X) NO ( ); 4. Invitación a Ofertar al Contratista SI () NO (X). 5. Documentos del Contratista SI (X) NO (); 6. Certificado de Evaluación de la propuesta e Idoneidad del Contratista SI () NO (X).
17. FIRMAS
LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALÁ **SUBDIRECTORA TÉCNICA**

Resolución 003913 del 04 de nov de 2018

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
IQNet
SC-CER727459